



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio 38100/L00000/1110/2024

Asunto: Informe de resultados finales
de la Intervención de Control Interno 3/2024.

Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno

Titular de la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica
del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Av. Insurgentes Sur No. 1582, piso 6, ala sur
Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03940, Ciudad de México
Presente

Mtra. Carolina Franco Espinosa

Titular de la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva
del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Av. Insurgentes Sur No. 1582, piso 7, ala norte
Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03940, Ciudad de México
Presente



Estimado/a Mtro. Triana y Mtra. Franco:

Ciudad de México, a 28 de junio de 2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65, segundo y tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo de 2023; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 8, fracción III y 310, de su Reglamento, 7, apartado E, fracción V, 97, fracciones XV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 25, 30 y 31 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2022; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías publicado el 30 de junio de 2023 en el DOF; 1 del ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023 y 2 del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

No. de Oficio 38100/L00000/1110/2024

En tal virtud, se remite el **Informe de Resultados Finales** que describe los resultados y las recomendaciones vinculadas con las normas generales de control interno. Por lo que, se solicita su valioso apoyo para que en un término **no mayor de 10 (diez) días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, es decir **11 de julio de 2024**, se presente el programa de trabajo que incluya las acciones preventivas, correctivas o de mejora, las fechas y los entregables que permitan verificar su atención.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT

Mtra. Gabriela García Maldonado

C.C.P.

Dra. María Elena Álvarez Buyla Rocas. - Directora General del CONACYT. - Presente

Mtra. Daniela Herrera Covarrubias. - Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos del CONAHCYT. - Presente.

GGM/YHB/ELI/RGB

Sede del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Alcaldía Benito Juárez, CDMX

Tel 55 5322 7700 Ext. 4300 y 4301 www.conahcyt.mx